CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
CONSTANCIA
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 02-ago-2023 11:17 AM Pág: 2
Anexos: 18
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: María Rubiela Zapata Herrera

110-CON2308-3046
Favor citar este número al responder

Medellín,

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 040-COV2306-42 DE 2023 HACE CONSTAR QUE PUEDE PROCEDERSE AL DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 1

Número del Contrato: 040-COV2306-42 de 2023
Nombre del Contratista: RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA "MARCELINO TASCON"
NIT/CC Número: 800210887
Valor Aporte Corantioquia: $139,984,114.00
Valor Aporte Otros: $ 15,613,161.00
Número CDP: CE 151635
Número CO: CO 1019019

Radicado del Informe Técnico de Supervisión: 110-IT2308-9560*RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA MARCELINO TASCON
Radicado Certificado Seguridad Social Vigente: 180-COE2307-30770*RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA MARCELINO TASCON/

Número de la cuenta: 167084722 Tipo: Ahorros
Banco: Confiar

Valor Anticipo ($)	%Amortización anticipo	Valor Amortización anticipo ($)	Valor Desembolso($)	Total Autorizado($)
**********	0.000	0.00	20,773,642.00	20,773,642.00

Constitución de Cuenta por pagar:

TOTAL AUTORIZADO: VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Compromisos

Documento	Rubro	Recurso	Valor a Pagar
1019019	2023543201900072101033164	EXCEDENTES FINANCIEROS MULTAS	20,773,642.00

Código del Recurso: 210420

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
CONSTANCIA
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 02-ago-2023 11:17 AM Pág: 2
Anexos: 18
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: María Rubiela Zapata Herrera

110-CON2308-3046
Favor citar este número al responder

Medellín,

El conveniante radicó con número 180-COE2307-30770 los comprobantes de pago de seguridad social (planillas del personal) y documento donde certifica que el Resguardo es una entidad de Régimen Especial y su funcionamiento se da básicamente como un servicio comunitario no remunerado, hasta el momento no cuenta con parte laboral a su cargo, solo contratistas los cuales deben aportar mes a mes la planilla de pago de salud, pensión y ARL suscrito por contadora del Resguardo con el respectivo certificado vigente de la Junta Central de contadores y copia de la tarjeta profesional.

También presentó entre los documentos radicados bajo este número, el certificado en donde indica que los recursos se han invertido en el Resguardo Indígena y comunicado en donde indica que no están obligados a facturar electrónicamente.
En documentos radicados bajo el número 180-COE2308-31174, se actualizó la fecha del certificado de inversión de recursos y donde indica que es una entidad de régimen especial.

De igual manera, la Supervisión radicó el informe de ejecución 1, con radicado N° 110-IT2308-9560 del 01 de agosto de 2023.

Se adjunta cuenta de cobro enviada por el Resguardo Indígena Marcelino Tascón con visto bueno de la supervisión por valor de $20.773.642

Nota: En la cuenta de cobro del resguardo aparece que es la 03 porque corresponde al consecutivo que asigna el resguardo a las cuentas de cobro que ha emitido este año, y esta corresponde a la número 3, sin embargo, en el convenio 040-COV2306-42 es la número 1.

Manuela Giraldo Mejía

MANUELA GIRALDO MEJIA
Supervisor o Interventor

Elaboró: manuela_giraldo

RV: DOCUMENTOS COBRO DESEMBOLSO 001 - Ajuste fecha

Manuela Giraldo Mejia <manuela_giraldo@corantioquia.gov.co>
Mar 1/08/2023 9:37 AM
Para:Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

2 archivos adjuntos (102 KB)
CERTIFICADO SST RESGUARDO MARCELINO TASCON.pdf; CONSTANCIA INVERSIÒN RECURSOS (1).pdf;

Buenos días CAD, cordial saludo

Adjunto documentos para radicación por favor

Convenio: 040-COV2306-42

Muchas gracias.

Manuela Giraldo Mejía
Profesional Universitario
Subdirección Gestión Ambiental
manuela_giraldo@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 ext: 1831
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 01-ago-2023 02:48 PM Pág: 2
Anexos: DOS PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Jose Adolfo Zabala

180-COE2308-31174
Favor citar este número al responder

De: Marcelino Tascon <resguardomarcelinot.21@gmail.com>
Enviado: martes, 1 de agosto de 2023 9:28
Para: Manuela Giraldo Mejia <manuela_giraldo@corantioquia.gov.co>
Asunto: DOCUMENTOS COBRO DESEMBOLSO 001

Cordial saludo Manuela,

Adjunto los documentos que se pidieron ajustar a la fecha.

Gracias.

--

Resguardo Marcelino Tascòn
Valparaíso - Antioquia
¡ Juntas y juntos caminamos hacia el Buen Vivir !

COMUNIDAD INDIGENA LA MARIA VALPARAISO ANT
RESGUARDO INDIGENA MARCELINO TASCON



“Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co”

RESGUARDO INDÍGENA LA MARIA "MARCELINO TASCON"
NIT 800.210.887-9
VALPARAÍSO ANTIOQUIA
resguardomarcelinot.21@gmail.com
COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI LA MARIA

CERTIFICADO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita **OMAIRA MARTINEZ CRUZ,** certifica que el RESGUARDO INDIGENA LA MARIA MARCELINO TASCON, identificado con NIT 800.210.887-9 ubicado en el municipio de Valparaíso, es una entidad de Régimen Especial y su funcionamiento se da básicamente como un servicio comunitario no remunerado, hasta el momento no cuenta con parte laboral a su cargo, solo contratistas, los cuales deben aportar mes a mes la planilla de pago de salud, pensión y ARL.

El cabildo verificará y revisará mes a mes el cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo de los contratos que tiene a su cargo y que tengan su respectiva ARL de acuerdo a su objeto contractual.

Se expide el presente, a los 01 días del mes de agosto del año 2023.

Atentamente,

OMAIRA MARTINEZ CRUZ
Contadora Publica
TP 257093-T
RESGUARDO INDIGENA LA MARIA MARCELINO TASCON

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 01-ago-2023 02:48 PM Pág: 2
Anexos: DOS PÁGINAS
180-COE2308-31174
Favor citar este número al responder
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Jose Adolfo Zabala

RESGUARDO INDÍGENA MARCELINO TASCONCOMUNIDAD INDIGENA LA MARIA VALPARAÍSO ANTIOQUIA
NIT 800210887-9

EL RESGUARDO INDIGENA MARCELINO TASCON
COMUNIDAD INDIGENA LA MARIA CON NIT- 800210887-9

Da constancia de que los dineros ejecutados en el período 15 de junio de 2023 al 15 de julio de 2023, fueron destinados para cada una de las actividades establecidas en el contrato interadministrativo 040-COV-2306-42 para realizarse en el Resguardo Indígena Marcelino Tascòn ubicado en el municipio de Valparaíso, permitiendo este dinero dar ejecución al 14,8% de las actividades.

Fraternalmente,

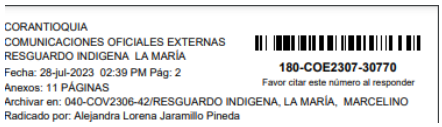
OMAR DE JESÙS TASCÒN TASCÒN
C.C 9 8 4 6 5 9 2 1
GOBERNADOR Y
REPRESENTANTE LEGAL TEL:
312 248 24 73
LUGAR Y FECHA: Comunidad la María- 0 1 de agosto de 2023

Seguridad social y documentos desembolso 1 convenio 040-COV2306-42

Manuela Giraldo Mejia <manuela_giraldo@corantioquia.gov.co>

Vie 28/07/2023 7:49 AM

Para:Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>


CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 28-jul-2023 02:39 PM Pág: 2
Anexos: 11 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda
180-COE2307-30770
Favor citar este número al responder

1 archivos adjuntos (1.007 KB)

Documentos desembolso 1.pdf;

Buenas tardes CAD, cordial saludo

Envío documentos enviados por el conveniante para desembolso 1.
Convenio 040-COV2306-42

Muchas gracias.

Manuela Giraldo Mejía
Profesional Universitario
Subdirección Gestión Ambiental
manuela_giraldo@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 ext: 1831
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

De: Marcelino Tascon <resguardomarcelinot.21@gmail.com>
Enviado: jueves, 27 de julio de 2023 11:05
Para: Manuela Giraldo Mejia <manuela_giraldo@corantioquia.gov.co>
Asunto: CUENTA DE COBRO Y SOPORTES CONVENIO 040-COV-2306-42

Cordial saludo Manuela,

Adjuntamos los soportes requeridos para el cobro correspondiente al desembolso Nro.1 del convenio interadministrativo 040-COV-2306-42.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Fraternalmente,

--
Resguardo Marcelino Tascòn
Valparaíso - Antioquia
¡ Juntas y juntos caminamos hacia el Buen Vivir !



“Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co”

RESGUARDO INDÍGENA LA MARIA "MARCELINO TASCON"
NIT 800.210.887-9
VALPARAÍSO ANTIOQUIA
resguardomarcelinot.21@gmail.com
COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI LA MARIA

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 28-jul-2023 02:39 PM Pág: 2
Anexos: 11 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda
180-COE2307-30770
Favor citar este número al responder

CERTIFICADO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita **OMAIRA MARTINEZ CRUZ,** certifica que el RESGUARDO INDIGENA LA MARIA MARCELINO TASCON, identificado con NIT 800.210.887-9 ubicado en el municipio de Valparaíso, es una entidad de Régimen Especial y su funcionamiento se da básicamente como un servicio comunitario no remunerado, hasta el momento no cuenta con parte laboral a su cargo, solo contratistas, los cuales deben aportar mes a mes la planilla de pago de salud, pensión y ARL.

El cabildo verificará y revisará mes a mes el cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo de los contratos que tiene a su cargo y que tengan su respectiva ARL de acuerdo a su objeto contractual.

Se expide el presente, a los 26 días del mes de julio del año 2023.

Atentamente,

OMAIRA MARTINEZ CRUZ
Contadora Publica
TP 257093-T
RESGUARDO INDIGENA LA MARIA MARCELINO TASCON

Tarjeta Profesional Contador Público



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

257093-T

OMAIRA
MARTINEZ CRUZ
C.C. 32277854
RES. INSCRIPCION 224 DEL 29/04/2019
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

266990 286749

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Omaira Martinez C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A0A745F192F9DE53

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el contador público **OMAIRA MARTINEZ CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32277854 de FRONTINO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 257093-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RESGUARDO INDÍGENA MARCELINO TASCONCOMUNIDAD INDIGENA LA MARIA VALPARAÍSO ANTIOQUIA
NIT 800210887-9

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 28-jul-2023 02:39 PM Pág: 2
Anexos: 11 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda
180-COE2307-30770
Favor citar este número al responder

EL RESGUARDO INDIGENA MARCELINO TASCON
COMUNIDAD INDIGENA LA MARIA CON NIT- 800210887-9

Da constancia de que los dineros ejecutados en el período 15 de junio de 2023 al 15 de julio de 2023, fueron destinados para cada una de las actividades establecidas en el contrato interadministrativo 040-COV-2306-42 para realizarse en el Resguardo Indígena Marcelino Tascòn ubicado en el municipio de Valparaíso, permitiendo este dinero dar ejecución al 14,8% de las actividades.

Fraternalmente,



OMAR DE JESÙS TASCÒN TASCÒN
C.C 9 8 4 6 5 9 2 1
GOBERNADOR Y
REPRESENTANTE LEGAL TEL:
312 248 24 73
LUGAR Y FECHA: Comunidad la María- 15 de julio de 2023

RESGUARDO INDÍGENA MARCELINO TASCON
COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI LA MARIA
VALPARAÍSO ANTIOQUIA
NIT 800210887-9

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 28-jul-2023 02:39 PM Pág: 2
Anexos: 11 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda
180-COE2307-30770
Favor citar este número al responder

Medellín, 07 de mayo de 2023

ASUNTO: COMUNICADO OFICIAL

El Resguardo Indígena la María "Marcelino Tascón" identificado con Nit.800.210.887 confirma en este oficio que, actualmente no está obligado a facturar electrónicamente, dado a que la obligación nace al momento de realizar una venta de un bien o un servicio y los ingresos que maneja el Resguardo son originados por donaciones que recibe por convenios que se firman para el desarrollo de proyectos de inversión en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de la Comunidad Indígena.

La Resolución 000042 de 2020 en su articulo 6, indica quienes están obligados a expedir factura electrónica:

"ARTÍCULO 6o. SUJETOS OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE.
De conformidad con el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria se encuentran obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente por todas y cada una de las operaciones que realicen, los siguientes sujetos:
1. Los responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA).
2. Los responsables del impuesto nacional al consumo.
3. Todas las personas o entidades que tengan la calidad de comerciantes, ejerzan profesiones liberales o presten servicios inherentes a estas, o enajenen bienes producto de la actividad agrícola o ganadera, independientemente de su calidad de contribuyentes o no contribuyentes de los impuestos administrados por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con excepción de los sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente previstos en los artículos 616-2, inciso 4 del parágrafo 2 y parágrafo 3 del

artículo 437 y 512-13 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.6.1.4.3., del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.
4. Los comerciantes, importadores o prestadores de servicios o en las ventas a consumidores finales.
5. Los tipógrafos y litógrafos que no sean responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA), de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario, por el servicio prestado de conformidad con lo previsto en el artículo 618-2 del Estatuto Tributario.
6. Los contribuyentes inscritos en el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).”

De acuerdo a este artículo, se confirma que no se realiza ninguna de las actividades anteriores y por la actividad que tiene indicada el Resguardo Indígena en el RUT 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. es necesario informar que la obligación de expedir factura de venta o documento equivalente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 615 y 616-1 del Estatuto Tributario y el numeral 5 del artículo 1.6.1.4.1. se origina por todas y cada una de las operaciones de venta o prestación de servicios.

Por otra parte, para determinar si la persona que recibe el apoyo en este caso el resguardo, está en la obligación de facturar, debe examinarse el origen de sus ingresos, y solo si estos provienen habitual u ocasionalmente del ejercicio de alguna de aquellas actividades comerciales (venta de Productos, Prestación de Servicios o actividades industriales), podrá configurarse la obligación de expedir facturas, pero si lo que recibe es el mero apoyo para la ejecución con sus medios de un presupuesto aprobado para un contrato en beneficio de una población específica, NO ESTA EN LA OBLIGACION DE FACTURAR.

Ahora bien, mediante concepto del subdirector de Gestión Normativa y Doctrina de la DIAN se indica que: “…En consecuencia, si las actividades derivadas del convenio celebrado no tienen la calidad de venta o prestación de servicio de acuerdo con lo previamente explicado, como es el mero desembolso de un aporte, no serán objeto de la obligación de facturar dicho aporte...” (negrilla fuera de texto). Téngase en cuenta que tampoco se da la facturación por este caso.

RESGUARDO INDÍGENA MARCELINO TASCON
COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI LA MARIA
VALPARAÍSO ANTIOQUIA
NIT 800210887-9

La obligación de "facturador electrónico responsabilidad 52" actualmente no se encuentra en el Rut del Resguardo.

Por tal motivo, el Resguardo genera el documento de cuenta cobro para el desembolso de las donaciones y/o certificado de donación para justificar la transacción del dinero.

Atentamente,

OMAR DE JESUS TASCON T.
CC 98.465.921
Representante Legal
Resguardo Indígena

OMAIRA MARTINEZ CRUZ
TP-257093
Contadora Pública
Resguardo Indígena

EDUARDO LOZANO BONILLA
CC 80.813.206
Abogado
Resguardo Indígena

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037322925
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JULIANA ANDREA RENDON JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 63 A #48-49	TELÉFONO:	5207404
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7886260174**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		42392350

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 393.200
SUBTOTAL:			1	**$ 393.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 307.200
SUBTOTAL:			1	**$ 307.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 60.000
SUBTOTAL:			1	**$ 60.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 758.400**
VALOR MORA:	**$ 2.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 760.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98466835
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS HERNANDO TASCON VELEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALPARAISO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	RESGUARDO INDIGENA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7889054540**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		44991925

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 142.100
SUBTOTAL:			1	**$ 142.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
817001773	EPSIC3	EPSIC3-ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	1	$ 111.100
SUBTOTAL:			1	**$ 111.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 21.700
SUBTOTAL:			1	**$ 21.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 273.900**
VALOR MORA:	**$ 1.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 274.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98466336
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS JUSTINIANO TASCON TASCON
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALPARAISO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	RESGUARDO MARCELINO	TELÉFONO:	8335057
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7889045827**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		44609854

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 99.200
SUBTOTAL:			1	**$ 99.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
817001773	EPSIC3	EPSIC3-ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	1	$ 77.500
SUBTOTAL:			1	**$ 77.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 15.200
SUBTOTAL:			1	**$ 15.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 191.500**
VALOR MORA:	**$ 400**
TOTAL PAGADO:	**$ 191.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70419265
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELMIRO TASCON CERTIGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALPARAISO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	RESGUARDO MARCELINO	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7889055229**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		44997114

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 99.000
SUBTOTAL:			1	**$ 99.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
817001773	EPSIC3	EPSIC3-ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	1	$ 77.400
SUBTOTAL:			1	**$ 77.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 15.100
SUBTOTAL:			1	**$ 15.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 191.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 191.500**

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 28-jul-2023 02:39 PM Pág: 2
Anexos: 11 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda
180-COE2307-30770
Favor citar este número al responder

RESGUARDO INDÍGENA LA MARIA "MARCELINO TASCON"
NIT 800.210.887-9
VALPARAÍSO ANTIOQUIA
resguardomarcelinot.21@gmail.com
COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI LA MARIA

Valparaíso, 01 de Agosto de 2023

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 02-ago-2023 10:20 AM Pág: 1
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2306-42/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: María Rubiela Zapata Herrera
190-COE2308-31325
Favor citar este número al responder

CUENTA DE COBRO No. 03

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
NIT 811.000.231

REF: CONVENIO No 040-COV2306-42

DEBE A:

RESGUARDO INDIGENA LA MARIA "MARCELINO TASCON"
NIT 800.210.887

La suma de $ 20.773.642 (veinte millones, setecientos setenta y tres mil, seiscientos cuarenta y dos pesos) MCTE, de acuerdo al Convenio Interadministrativo No. 040-COV2306-42 del 15 de junio del año 2023, con el objeto de "Aunar esfuerzos para fortalecer la educación ambiental y economías propias del Resguardo Indígena Marcelino Tascón – La María en el municipio de Valparaíso"

Con una ejecución a la fecha del 14.8%

Por favor consignar en la cuenta de ahorros número 167084722 de Confiar Cooperativa Financiera.

Cordialmente,

Manuela Giraldo Mejía

Omar de Jesús Tascon Tascon
Gobernador y Representante legal del Resguardo Marcelino Tascon
C.C 98.465.921 de Valparaíso

CABILDO INDÍGENA